

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Jueves 27 de Agosto de 1874.

Número 4.331.

PARTE OFICIAL.

Día 23 de Agosto.

La Gaceta no publica hoy ningún decreto.

Como ya anunciamos, ha sido dado de baja definitivamente en el ejército el comandante de infantería D. Eusebio Rodríguez y Roman, que se encuentra en las filas carlistas.

Se ha acordado por el ministerio de Hacienda la prohibición temporal de introducir en España las cepas y sarmientos extranjeros de toda procedencia, con el fin de evitar á nuestra horticultura los peligros del contagio de la *Phylloxera vastatrix*.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que se determine que la *contracción* es la última operación que deben realizar las aduanas para que las declaraciones puedan ser pagadas, y que desde la fecha de dicha *contracción* principia á contar el plazo para el pago.

Se ha concedido á D. F. Mendoza Cortina, que aparece ser el concesionario de los muelles de San Beltrán de Barcelona, los beneficios del depósito para los almacenes que construya en dichos muelles.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los industriales á quienes se concede azogue de las minas que el Estado posea en Almadén, retiren los frascos á que la concesión se estiende en el preciso término de treinta días.

Una orden del ministerio de Fomento dispone que las siete inspecciones en que se ha dividido la península é islas adyacentes para el servicio de los montes públicos, se sitúen: la primera en Leon, la segunda en Valladolid, la tercera en Zaragoza, la cuarta en Valencia, la quinta en Granada, la sesta en Madrid y la séptima en Sevilla.

Se ha mandado que los catedráticos propietarios de las universidades, institutos y escuelas especiales y profesionales que tuviesen que pasar al servicio de las armas por haberla tocado la suerte de soldado en el sorteo de la reserva extraordinaria, conservarán la propiedad de sus cátedras, y su puesto en el escalafón respectivo, y podrán volver al ejercicio de su cargo, cuando obtengan

FOLLETIN.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Emilio Castelar en Granada, el día 26 de Mayo, en una reunión republicana.

(CONTINUACION.)

Yo bien conozco que no sería esta la mejor de las Repúblicas. Pero no olvidéis que la tierra prometida es hermosísima, feraz abundosa en rios de miel, cuando se la busca, y cuando se la encuentra árida, pedregosa, estéril como toda realidad. Si tratáramos de idear una República, creed que la idearíamos sin defectos. No hablamos de contentarnos con redimir al género humano; redimiríamos hasta los seres inferiores, hasta los seres inanimados; pondríamos nuevos toques de color en el cielo, y nuevo y mas mas subilto brillo en los astros; haríamos que percibiesen los oídos humanos la música de los mundos, que penetrase la humana vista

su licencia absoluta, conforme al artículo 16 del decreto de 18 de julio de este año.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 23 de Agosto de 1874.

El sorteo se está verificando en Madrid todo el día de hoy con la mayor tranquilidad y sin que se note otra cosa que ménos gente que de costumbre por las calles sin duda por que las precauciones tomadas por el gobierno tienen algo alarmados los ánimos.

Aunque nada concreto se dice acerca de crisis ministerial creo que está se prepara para dentro de pocos días y que es probable dejen sus carteras los Sres. Cotner, Alonso Martínez y Camacho.

La larga conferencia que anoche celebraron en el Consejo de ministros con el Sr. Sagasta los señores Cotner y Alonso Martínez se atribuye al propósito de estos dos ministros de no continuar en el gabinete. Hoy ha conferenciado también largamente el Sr. Sagasta con el duque de la Torre y se cree que la conferencia ha tenido el mismo objeto.

Respecto al Sr. Camacho aun cuando él no haya manifestado deseos de abandonar su departamento es posible que haya quien se lo indique. El señor Camacho se está creando bastantes antipatías dentro y fuera del ministerio de Hacienda por su necesidad en ciertos asuntos que convierte en escribientes á Directores generales como el del Tesoro quien diariamente recibe una nota del ministro espresándole lo que ha de pagar y por su dejadez en otros asuntos de grandísima importancia como por ejemplo la cuestion del personal casi por completo entregada á esas comisiones que vienen de las provincias á tratar con el gobierno de asuntos de interés segun dicen los periódicos y en realidad á pedir cesantías y nombramientos de panaguados haciendo así á la Administración presa de un escandaloso pillaje.

La perfeccion en esta inmoralidad política ha llegado al punto de que para eludir las prescripciones del decreto que prohíbe á los empleados ser-

en las esferas y descubriese en todos sus secretos á los demás planetas y se comunicara con todo el universo; haríamos que se necesitara para vivir solo respirar, y que nadásemos en espléndidas atmósferas, á cuyo lado fueran pálidas y sin color, y sin vida, las atmósferas de luz increada en que se surgen estáticos los ángeles de todas las teogonías.

Pero la vida corre turbia é impura bajo el cielo claro y purísimo del pensamiento humano. Como nos sometemos á las leyes de la gravedad, á las leyes de la vida y de la muerte, á las leyes biológicas que dan una enfermedad cuando se las quiere desconocer ó quebrantar, hemos de someternos al influjo y al reflujo de esas inmensas mareas de la vida pública, al tardo desarrollo de los elementos políticos y sociales. El utopista cree que su convicción individual, es una convicción prestablecida y divulgada en el mundo. Y el bien y el mal no se imponen sino cuando los pueblos expresamente los aceptan en su corazón ó en su conciencia. Imponerles hoy la Inquisición á los ciudadanos de América, se-

vir en las provincias donde han nacido ó tienen bienes ó para cumplirlas de modo que no perjudique á los futuros candidatos á la diputación, dichas comisiones se ponen de acuerdo cuando son de provincias limítrofes á fin de cambiar los empleados.

Si el Sr. Camacho pudiera demostrar en este puesto el celo con que ha tratado las cuestiones del Tesoro no se vería privado de buenos empleados á quienes reemplazan y á los completamente inútiles.

El detalle de que el duque de la Torre haya pedido al representante del Banco de Paris Sr. Elvoghén que no salga de esta capital en tres ó cuatro días cuando ya habia terminado sus conferencias con el señor Camacho lo tienen algunos como síntoma de que el ministro de Hacienda no continuará en el ministerio. Para el caso de que dimita se habla de los señores Urquijo y Gisbert como candidatos probables á dichas carteras. No se cree sin embargo que el banquero Sr. Urquijo la acepte aun en el caso de que le sea ofrecida.

El intento de los carlistas de cortar la línea de Santander no ha pasado de amenaza.

Lo que se decía ayer sobre venida de D. Alfonso con numerosas facciones hácia Guadalupe ha quedado reducido á una correría de Villalain que no sale del terreno de dicha provincia y de las inmediatas.

El general Pavía va á hacer de Teruel donde ha llegado su cuartel general centro de operaciones en el Masstrazgo.

A escepcion de Rusia todas las potencias de Europa han anunciado el reconocimiento del Gobierno español. Apesar de lo que dicen algunos periódicos ministeriales el Papa imitará en este punto la conducta del emperador de Rusia.

Hace cinco días que los carlistas atacaron á Puigcerdá donde continúan defendiéndose los vecinos.

N. L.

¿CUAL ES LA CAUSA

de la pobreza de nuestra Nación?

La mayor parte de los hombres juzgan que los gobiernos llenan de ri-

ria tan difícil como imponerles la libertad religiosa á los españoles de los tiempos de Felipe II.

Se suña con fundar en un día de fiebre, en un día de revolución, el orden nuevo social, que como el orden físico es obra de largos y no interrumpidos trasformaciones, casi cosmogónicas. Por la fuerza podéis destruir obstáculos materiales, pero no es el obstáculo moral que opone una educación atrasada. Habéis destruido por un momento la vieja sociedad, pero como ha quedado viva en la inteligencia, volverán las intaligencias á reconstruirla.

Todo utopista basea un director, como Campanella, para fundar su ciudad del sol, por la fuerza al guerrero brazo de Felipe II, que sellaba la puerta de su calabozo. La política práctica es hoy la que afianza las instituciones democráticas, decretadas por los poderes legítimos en el seno de templada, de sensata, de prudentísima República. Ahí, y solo ahí, está la salvación de la libertad y de la patria. Prescindamos, pues, de todo egoísmo y apoyemos lealmente á todos aquellos

quezas á los pueblos, y no hay mas que hacer sino esperar tranquila y holgadamente los raudales de oro y plata que el poder supremo envia por línea recta y lijera á los bolsillos de los particulares.

En este sentido muchos hombres se afilian á una fracción política, así como si dijéramos á la sociedad que recibe diariamente el maná que necesita.

Tengan entendido todos los hombres que los gobiernos no enriquecen á nadie; y que todo lo que pueden hacer es administrar fielmente los intereses públicos, y favorecer con su alta iniciativa la laboriosidad, la inteligencia, la moralidad de los ciudadanos.

¿En dónde ha de encontrar un gobierno un Potosí para cada uno de los individuos de la Nación?

La riqueza no desciende los gobiernos; la riqueza es el fruto legítimo del trabajo, de la inteligencia, de las virtudes de los pueblos.

Si quereis ser ricos, trabajad, ilustrad vuestra inteligencia, sed modelo de moralidad. Hé aquí el gran secreto.

El hombre fué condenado al trabajo; mas para trabajar es necesario saber; para obtener protección en nuestras empresas es necesario el crédito. Crédito es lo mismo que el público reconocimiento de nuestra honradez.

El pueblo mas rico es el que produce mas: producir es sacar el mejor partido de las materias que nos da la naturaleza, ó mejorar los productos que ya existen. Una hortiga cultivada produce un cáñamo finísimo; este cáñamo sostiene una fábrica; una fábrica muchos individuos; los individuos muchas familias; muchas familias el bienestar y el honor de su nación.

El trabajo da independencia, decoro, dignidad, energía de espíritu, aliento para acometer empresas mayores.

El pueblo que quiere ser grande comienza por cumplir todas sus obligaciones; despues puede aspirar con muchísima prudencia á ocuparse de los intereses públicos.

Si todos mandamos, si todos gobernamos, ¿en dónde está el pueblo que

que sean capaces de crear y sostener esta política, que es la dictada por la fuerza de los sucesos y por las ideas y las inspiraciones de nuestro siglo.

Para procurar la conservación de la forma republicana se necesita deslindar á toda costa y á toda prisa dos partidos que representen las dos tendencias propias de las sociedades modernas: la tendencia de conservación y la tendencia de progreso dentro de la República. Los partidos no son agrupaciones fortuitas y arbitrarias, nacidas de la voluntad ó del capricho de los hombres: los partidos son manifestaciones de las varias fuerzas sociales, de las varias ideas, de los diversos intereses; asociaciones indispensables al cumplimiento de las leyes, que podríamos llamar fisiológicas, de los pueblos. Y despues de gravísimos hechos que trascienden á muchos siglos, no pueden, no, los partidos permanecer inmóviles, sin modificaciones y cambios.

(Se continuará.)

bodeca? Si todos somos poder, ¿en dónde están los súbditos?

Primero es arreglar perfectamente nuestras casas particulares que una nación, para cuyo orden y gobierno son necesarios los mas vastos y profundos conocimientos.

La provincia de Burgos pasa por una de las mas pobres, cuando verdaderamente está llena de riqueza. El partido de Villadiego produce y admite, por ejemplo, linos fabulosamente hermosos, y en Burgos se ha cerrado una fábrica de tejidos de lulo por carecer de la materia primera. En Burgos se consume mucho queso extranjero lleno de artificios, cuando poseemos el mejor queso. Y así las demás cosas.

Luego, la gran cuestion es instruirnos, moralizarnos para el trabajo, empezando por no gastar un tiempo inútil en entrometernos sin descanso en los negocios públicos. El que no sabe arreglar su casa, mal arreglará la agena.

¿Cómo nos instruiremos para ser buenos industriales? De tres modos: aprendiendo en donde haya mucha y buena industria, con la enseñanza de buenos maestros con buenos libros.

Pero, ante todo, es menester abandonar la vagancia; dejar de ser perezosos, comenzar por ser muy económicos.

En España se pierde el tiempo de una manera que tiene asombrados á todos los extranjeros. El hombre sin ocupacion no es un caballero, sino un grande escándalo.

Y como la alta iniciativa corresponde á la autoridad, es preciso dedicar gruesas sumas, aunque tengamos que quitarnos la mitad del pan de nuestra mesa, á enviar á nuestros oficiales de artes mecánicas al extranjero.

No basta ser tejedor, por ejemplo, es necesario nacer, vivir, nutrirse en la atmósfera del arte.

El modo de avivar al tejedor es hacerle ver lo que es su industria en los países mas adelantados, y protegerla luego que venga á España.

Cuando vuelva se reirá de su antigua ignorancia y comenzará á ser un hombre nuevo.

Pero teniendo presente que los intereses materiales son hijos de los morales, y que en vano aspira á ser feliz el que reniega de la virtud.

Así como no hay rincón alguno en la tierra que no tenga encima al Cielo, de la misma manera no hay felicidad industrial que no caiga bajo el dominio de la moralidad.

La ambicion, la avaricia y el lujo son el veneno que acaba con todos los Estados.

(Eco de Burgos)

Dice *El Imparcial*:

«No se nos alcanzan las ventajas que ha de reportar el servicio de correos con el decreto publicado ayer, por el cual se centralizan en la direccion general las facultades para nombrar el personal subalterno del ramo.

La insignificancia de los sueldos asignados á esos laboriosos funcionarios hará necesario, como hasta aquí, que los nombramientos recaigan en personas residentes en las mismas localidades donde han de prestar el servicio; la única diferencia que habrá es que en vez de disputarse las credenciales en los gobiernos de provincias, como venia sucediendo, en lo sucesivo los candidatos á la diputacion á Cortes protegidos por el Gobierno vendrán á librar sus batallas al despacho del director general de Correos, á quien por ese decreto se convierte en gran potencia electoral.

Lo único que aplaudimos en el decreto es la tendencia de adjudicar esas modestas plazas á los servidores de la patria; pero estamos tan acostumbrados á ver en el olvido tantas leyes, decretos y órdenes encaminados al mismo fin como aquí se han dictado, que fiamos muy poco en la eficacia de la que viene á aumentar el catálogo de los buenos deseos gubernamentales.

La inamovilidad concedida á los funcionarios de correos nos pareció una excelente medida, cuyos buenos resultados se tocaban ya cuando tuvo el señor Garcia Ruiz la desdichada ocurrencia de anularla, en vez de dedicar su cuidado á depurar el personal por los medios que el mismo decreto de inamovilidad le ofrecia. El Sr. Garcia Ruiz, sin embargo, conservó la inamovilidad para los empleados subalternos, que fué letra muerta desde el mismo dia en que el decreto se publicó.

Ahora debemos prepararnos para una nueva renovacion en masa de administradores, ordenanzas, peatones y carteros rurales, que si pueden ser excelentes piezas en los tableros electorales que se preparan, pueden no ser, en cambio, los funcionarios llamados por su competencia, celo y actividad á mejorar el servicio de correos.

Dios nos la depare buena.»

Al fin ayer fueron firmadas por el presidente del Poder ejecutivo las credenciales para nuestros representantes en Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Austria, Portugal y Bélgica, habiendo recibido el encargo de ponerlas en sus manos los auxiliares del ministerio de Estado señores Valera y Arellano, que debieron salir anoche de Madrid con ese objeto.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias, comunicadas por el ministerio de la Guerra, y de las cuales la relativa al distrito militar de Galicia pudimos adelantar ayer á nuestros lectores:

Galicia.—El capitán general participa que la faccion capitaneada por Mergelizo y Suarez fué batida ayer y completamente dispersa en los bosques de Guzpeller, Cañadá y Monte de Carvajo, provincia de Oranxe, causand los cuatro muertos, entre ellos el cabecilla Suarez, y seis prisioneros, uno de estos herido; tres caballos muertos, y cogiéndoles además, municiones y documentos.

Aragon.—El general en jefe del ejército del Centro llegó á Teruel con la brigada de vanguardia á las ocho de la mañana del 21, despues de una marcha atrevida llevada á cabo sin haber tenido un solo rez gado, por medio de caminos de herradura, veredas de gran elevacion y valles, con propósito de encontrar las facciones en el territorio hostil que ha recorrido, sin haberse presentado ninguna.»

Además publica el periódico oficial en su última plana las siguientes:

«Se sabe que el dia 20 unos 40 voluntarios de la diputacion provincial de Castellon marcharon sobre Onda, con el fin de copar al comandante de armas carlista; y que habiéndose situado una fuerza compuesta de 12 hombres con el sargento José Avela en un molino próximo a la poblacion, fué atacada por una partida volante de 40 á 50 carlistas, mandada por el cabecilla Gomez, la cual fué rechazada y batida con el mayor de nuedo por nuestra fuerza, causandole tres muertos, entre ellos el citado cabecilla, y regresando sin la menor novedad.»

Villalain y su gente se hallaban desde hace dos dias en Badia, procedentes de Alcaer, donde permanecieron un dia y el anterior en Priego, á donde se dirigieron desde Beteta. Villalain se ha apoderado de los sellos de las ayuntamientos, merced á los cuales remite co-

municaciones en apariencia oficiales, para estraviar la opinion acerca de sus movimientos.

Hoy hemos recibido un oficio con timbre y contraseñas carlistas en que se nos hacen pronósticos y promesas que solo pueden ser hijas de infundadas ilusiones.

Los carlistas han fusitado al oficial que entregó por 40000 duros la Seo de Urgel.

Ya se han recibido las listas nominales de los valientes cuanto desgraciados jefe, oficiales y soldados sacrificados en Olot por los carlistas. Hé aquí esas listas:

Regimiento de Extremadura.

Cabo primero, Crispin Ochoa; soldados: Marcos Martinez, José Fernandez y Manuel Tortanete.

Primer batallon de Cádiz.

Comandante, D. José Muñoz Jimenez; capitán, D. Juan Sanchez Melga; teniente, D. Tomás Barjas; alférez, D. Juan Sanchez Bruguño; alférez, D. Angel Perez Gonzalez; médico, D. Braulio Ruiz; sargento primero, D. Antonio Lopez Garcia; sargento segundo, Vicente Garcia; al. segundo, José Fernandez Perez; soldados, Francisco Trujillo, Manuel Romero Asensio, Cristóbal Castro, José Alvarez, Manuel Jimenez, Manuel Blanco, Antonio Moreno, Jerónimo Avio Serrano, Alfonso Lopez Gener, Francisco Caballero, Domingo Flores Lopera, Juan Rapila Gonzalez, Antonio Garcia Santamaria, Diego Gomez Baeza, Francisco Saavedra Almagro, Manuel Torre, Manuel Vaquero, Antonio Villalva y Rafael Diaz Gil.

Segundo batallon.

Soldado, Vicente Cuesta.

Primero de Navarra

Teniente, D. Manuel Alvarez Rodriguez; alférez, D. Domingo Caballero Soto; sargento segundo, Melchor Sanmartin Marañes; cabo segundo, Antonio Rodriguez Manzanares; soldados, José Jimenez Gonzalez, Francisco Vazquez y Ortiz, Francisco Ortiz Garcia, Manuel Ledesma Contreras, Mariano Gomez Conesa, Juan Remon Torres, Zilio Avies Garcia, Pío Casimir Gonzalez, José Nuñez Nuñez, Manuel Leal Flores, Rafael Moreno Sanchez, Lorenzo Vega Candoreiles y Salvador Calvete Tirador.

Cazadores de Barcelona.

Teniente, D. Luis Aguirre Echagü; alférez, D. Gregorio Fuentes Carbonell; sargento primero, Anselmo Esansis Solsona; o sargento, Gabriel Morales Ralmpio; cabo segundo, Paulino Ceballos Añó; corneta, Ruperto Anad Quintana; soldados, Emilio Cascau Perez, Brizido Pacheco Higueras, Emilio Fernandez Fernandez, José Martinez Ros, Mariano Vailarin Cascau, Tomás Tisell Noves, Evaristo Santamaria, José Fanjellos, Vicente Rijo, Vicente Lúcas Martín Jimenez, Claudio Martín Barroso, Isidoro Lopez Diaz, Manuel San Pascual, Juan Paudete Diaz, Antonio Garcia Egulus, Jerónimo Manchado, Severino Diaz y Meliton Diaz Alonso.

Cazadores de Arapiles.

Capitan, D. José Blasó Galpi; alférez, D. Ramon Alvarado Enriquez; sargento segundo, Hilario Navasi Alfaro; cabo segundo, Felipe Ganan Gonzalez; soldados, Alvaro Nieto Izquierdo, Juan Bermej Garcia, Juan Rodriguez Brea, José Lobo Diaz, Eugenio Martín Cuadrado, Ramon Gutierrez Carrasco, Joaquin Ganan Pano, Salvador Beyer Carrido, Ambrosio Ramirez Rodrigo, Francisco Castañón Lopez, José Montañó Tardío, Bruno Macías Pascual, Bernabé Blanco Martín, Tomás Carmona Perez y Bartolomé Casas Maldonado.

Caballeria de Almansa.

Teniente, D. José Pastran; sargento segundo, Ildefonso Sedano; cabo segundo, Mariano Ortega; soldados, Basilio Alvarez y Loreto Lúcas.

Idem de Alcantara.

Sargento primero, Victorio Araricio; idem segundo, Tomás Rai; soldados, Salvador Salvador, Teodoro Zamora, Julian Martinez, Vicente Parajo, Sebastian Tous, Francisco Sanchez, Antonio Saez, José Rubiales Villanueva.

Artilleria de Montaña.

Artilleros, Juan Bermejo Molina, Bue-

naventura Carrato, Andrés Barrios Corrales, Miguel Hotach Vinoves.

Carabineros.

Alférez, D. Saturnino Garcia. De los 74 de la clase de tropa se ignoran su nombre. Suma total, 187.

Resumen de los fusilados.

Jefes, 1; capitanes, 2; subalternos, 11; soldados—6 individuos de tropa, 99; carabineros, 74; total, 187.

El 18, segun carta que tenemos de Landero, pasó el general Ceballos, jefe del segundo cuerpo de ejército del Norte acompañado del duque de Batten que lo es de la segunda division, una minuciosa revista al regimiento de Ramal's acantonado en dicho pueblo, quedando sumamente complacidos del brillante estado, instruccion y espíritu de aquel regimiento, segun manifestaron á su jefe el coronel Verdugo. Han regresado á su puesto varios individuos del regimiento encontrados por los carlistas en Sabals, donde quedaron heridos de resu las de la accion del 27 de junio. Entre ellos se encuentra el soldado Manuel Andrala, del primer batallon, á quien en el hospital carista de los Arcos amputaron el brazo derecho por debajo del hombro y fué curado tambien de un balazo que le atravesó de un costado al otro. Refiere este que hallándose en el hospital de Irache con otros muchos heridos de nuestro ejército, se presentaron á visitarlos D. Carlos y su esposa, y habiendo Dórragaray que les acompañaba dando un viva á Carlos VII, ni un solo herido contestó.

El general Pavia, segun noticias que antes no hemos creido conveniente publicar, aunque algo hayamos indicado, establecerá su cuartel general en Teruel á donde ha llegado, segun ya dice la *Gaceta*.

De Bilbao dicen el 20:

«Menudean las presentaciones de carlistas pidiendo indulto que obtienen desde luego. Ayer lo hicieron dos; un soldado del batallon encartado y un corneta.

—En la mañana de ayer se presentó una compañía carlista en la mina de Larrazquitu, y destruyó herramientas, amenazando á los trabajadores con fusilarlos si volvian á trabajar. Despues se fueron, llevándose prisionero al ingeniero inglés que dirigia los trabajos diciend que tenian órden de fusilar á los extranjeros.

—La contraguerrilla de Vizcaya hirió anoche á un carlista que se aproximó á la avanzada. El herido fué recogido por los contraguerrilleros y conducido al hospital de sangre de esta villa.»

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dispuesto que todos los buques de tercera clase monten la misma artilleria que la golsta *Sirena*.

Las dos lanchas de vapor que se construyen en el arsenal de la Carraca para el servicio de guarda-costas, se llamarán *Atrevida* y *Diligente*.

Se han descubiertos sellos falsos de comunicaciones y de guerra, procedentes de Lérida.

Se ha concedido autorizacion para el embargo del vapor *Andalucia* dispuesto por el capitán general de Valencia.

Por una órden del ministerio de Fomento se dispone que los catedráticos á quienes haya cabido la suerte de soldados, conserven la propiedad de dichas cátedras.

Por la direccion de Beneficencia se ha expedido una circular á los gobernadores de provincias para que exijan la presentacion de relaciones de fundaciones de montes de piedad y cajas de ahorros.

El general Cotner ha remitido al director general de infanteria la relacion de los individuos del primer batallon de Navarra fusilados por los carlistas en Vallfogona, manifestandole que el Gobierno se ocupa de dictar reglas para

20-52 20 5151 -211

hacer efectivas las indemnizaciones á que se refiere el decreto de 18 de julio último.

Por la dirección general de Caballería se ha dispuesto la adquisición de 1.500 caballos domados con destino á la expresada arma.

Con este motivo se han establecido comisiones en Madrid, A bacete, Sevilla, Córdoba, Jaen, Badajóz, Huelva, Granada, Valencia Ciudad-Real, Cáceres, Zaragoza, Huesca, Valladolid y Salamanca.

Algunas de ellas están ya funcionando y demuestran gran actividad.

Dicha disposición tiene por objeto completar la fuerza orgánica de 12.300 caballos, á cuyo efecto se han dictado ya todas las ordenes é instrucciones oportunas.

El ministro de la Guerra ha hecho presente al de Fomento que remita una propuesta de los empleados de su departamento que por sus servicios durante la guerra se hayan hecho acreedores á ello, con el fin de recompensarlos.

Las operaciones de la quinta han empezado hoy en Madrid á las cinco de la mañana, que era la hora marcada al efecto.

El señor alcalde primero recorrió despues de esta hora todos los distritos, cuyas tenencias de alcaldía halló ya constituidas excepto una que no sabemos por qué causa material demoró algunos minutos el hacerlo, ocupando la mesa el mismo señor marqués de Sardoña por cortísimo tiempo, para que no sufriese el sorteo el mas pequeño entorpecimiento.

Ni al principiarse este ni despues, hasta la hora avanzada del dia en que escribimos estas líneas, ha ocurrido en ninguno de los distritos motivo alguno de disgusto, ni aun conato de alterarse el orden. Unicamente en el de la Latina al sacar la primer bola, se oyó un voz de «fuera las quintas», que produjo una pequeña agitacion, tan corta, que se consiguió calmarla inmediatamente sin hacer uso de ninguna medida de fuerza.

El señor gobernador civil y el alcalde prime o están recibiendo constantemente partes de sus delegados, en que se les manifiesta el estado de las operaciones.

Se cree que quedará hoy terminado el sorteo en los distritos de Palacio, Congreso, Centro, Latina, Universidad y probablemente Hospicio.

PARIES TELEGRAFICOS.

Bourg-Madame 21.

Tristany se ha presentado delante de Puigcerdá, intimando la rendicion de la plaza.

Los sitiados se han negado á rendirse.

Los carlistas han situado sus baterias para el ataque.

Esta madrugada se ha roto el fuego que se oye desde esta poblacion.

Nueva-York, 21.

La Convencion republicana del Estado de Pensilvania ha propuesto al señor Hartraut para candidato del partido llamado republicano, en la próxima eleccion de presidente.

Berlin 22.

Se ha recibido una nota del gobierno ruso declarando que aplaza el reconocimiento del gobierno español.

GACETILLAS.

Pensamientos = «Los padres sufren dolorosamente la pérdida de sus hijos. Los hijos sufren resignadamente la pérdida de sus padres. Es ley incontrastable de la naturaleza y de la conservación de la especie. El hombre marcha hacia adelante con sus aspiraciones y esperanzas olvidando lo pasado. Así se cumplen sus fines providenciales.»

«El hombre verdaderamente honrado se encuentra bien con su conciencia que es el juez de sí misma, se encuentra bien con la familia que es el juez de sus afectos, se encuentra bien con la sociedad que es el juez de su conducta; sobre este sublime tripode de la moral descansa todas las virtudes.»

«Del placer y de los licores nunca debe apurarse la copa porque en el fondo está siempre el veneno.»

En un Album.

A...

El amor es una flor que el sentimiento engalana, con suavísimo color haciendo eterna mañana la mañana del amor.

Cuidad que este sentimiento no se entieve, que el amor es flor que se lleva el viento, arrebatando violento la mañana del amor.

Recluta para el ejército de Cuba de los quintos de la reserva extraordinaria de 125.000 hombres que se alisten voluntariamente, así como para los paisanos y licenciados del ejército.

Ventajas que se les ofrecen:

- 1.º Gratificación de mil reales en el acto de su alistamiento.
- 2.º El haber de diez reales diarios, desde el día de su presentación como voluntario.
- 3.º Otros mil reales al finalizar cada año de servicio.
- 4.º Podrán dejar, si lo desean, una asignación de cuatro ó cinco reales á sus familias que les será satisfecha mensualmente en el Depósito de bandera que designen.
- 5.º Si las necesidades del servicio lo permiten, podrán rebajarse para trabajar en su oficio ú otra ocupacion.
- 6.º Se les exime del servicio de reserva, aunque no estén tres años en activo.
- 7.º Recibirán sin cargo el vestuario y cuanto se les suministre antes de su embarque.

NOTA. Los que desean alistarse para Cuba, de la reserva extraordinaria, aunque no hubiesen ingresado en Caja, se presentarán en las de quintos de esta provincia al Jefe encargado de la recluta, que los admitirá en el acto si reune las condiciones necesarias.

El oficial comisionado de la recluta habita en Almería, calle de la Reina, número 3.

En los últimos quince días del próximo mes de Octubre, se celebrarán en la Audiencia de Granada exámenes generales para los que soliciten ser procuradores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de la misma dentro de los quince primeros días del inmediato mes de Septiembre, en la forma que determina el art. 4.º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871, acompañadas de los documentos prevenidos en el art. 5.º del mismo.

Exposición. En la que ha de celebrarse en Chile en 1875 se destina una seccion especial para la instruccion pública, que comprenderá: Planos y modelos de edificios escolares.—Mobiliarios de escuelas y colegios.—Aparatos, instrumentos, modelos y colecciones científicas destinadas á facilitar y perfeccionar la enseñanza.—Material de bibliotecas populares.

Falta Cúcala.—Ya tienen los carlistas:

Un Cúquili.
Y un Cúcala.

Esta no es mas que una manera ingeniosa de disfrazar su verdadero apellido que es el de *Cucos*.

Si los cabecillas carlistas dan en ponerse este género de nombres será curiosa una recepcion en el palacio de don Carlos.

- Anunciará un uziar:
 - El general *Cúcala*.
 - El comandante *Cúcala*.
 - El excelentísimo señor *Cúcale*.
 - El brigadier *Cúquili*.—Etc. etc.

Próximamente á las cinco y media de la tarde del viernes 7 de agosto un individuo, con chaqueta y gorro blanco y pantalón azul, traja propio de los cocineros, se veia en lo alto de las torres de «Notre-Dame».

El sol heria las torres con sus rayos y el individuo en cuestion se destacaba perfectamente sobre el horizonte.

Una familia inglesa al avasaba en aquel momento la plaza en una carretela descubierta cuando un hombre que miraba á las torres con un lente lanzó una exclamacion señalando con el dedo la forma blanca que aparecia en lo alto de la torre de la derecha.

Las señoras dejaron escapar un grito de espanto y todos los traesentes se pararon dirigiendo su vista hácia el sitio en que se encontraba el hombre blanco. En este momento se pudo ver perfecta-

mente que se vendaba los ojos con un pañuelo, hecho lo que se lanzó al espacio, cayendo del lado de la pequeña habitacion del arcipreste.

El cuerpo de este desgraciado rebotó sobre la segunda balaustria en la que estuvo suspendido por espacio de un segundo cayendo por último al suelo, enfrente del presbiterio en un estado lamentable.

El cuerpo completamente destrozado fué conducido en una camilla á la Margne, no habiéndose encontrado ningun papel y si única mente un portamonedas conteniendo una llave y algunos cuartos.

Este hombre parecia tener unos treinta años y era de una construccion robusta.

La casa de Valle, que ha quebrado en Filipinas, ha dejado á muchos empleados civiles y militares que tenían en ella sus ahorros, completamente sin recursos. Tambien tenia la casa 60000 duros de una comunidad de frailes y 2100 del cuerpo de artilleria. El único activo de la casa para responder á todo el pasivo consistia en algunos cargamentos que habia embarcado para España.

Al ir á colocar el anillo nupcial á una novia, en el acto de celebrarse el matrimonio en una poblacion de Inglaterra, se vió que no tenia manos, y que de consiguiente, escribia, cosía, etcétera, con los pies. Le colocaron, pues, el anillo en uno de los dedos del pié izquierdo, y con el pié derecho firmó el contrato matrimonial.

El Carlos ha publicado un decreto imponiendo pena de la vida á los que adquirieran bienes de los secuestrados á los carlistas, y á los escribanos que redacten y autoricen las escrituras.

Falta saber de qué manera cree don Carlos que debe hacerse la adquisicion; porque lo que es de la manera que los carlistas «adquieren» ni hay liberal que lo intente, ni autoridad que lo acepte.

La «Revista Europea» acaba de publicar su número 26, tan interesante como todos. Contiene un estudio sobre *La Miseria y el crimen en Nueva-York*, por O. L. Brace; otro acerca de los *Retratos de Jesucristo*, traducido de *Quarterly Review*; una nueva carta del Sr. Barbieri, referente á la polémica entablada sobre Wagner y sus obras; y otros varios trabajos importantes de ciencias y artes.

El núm. 33 del periódico para todos que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, gravados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 33 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

- Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez:—Bancos y Negros, por D. Torcuato Tarrago.—Dramas de Madrid, por D. Ramon Ortega y Frias.—La alameda de tilos, por D. Pedro Esquivilla.—El mendigo, por don Eduardo de Palacio.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El capitán Guindilla, por D. Pedro Palau y Masot.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.
- Grabados.—El rey del puñal.—La alameda de tilos.—El mendigo.—El capitán Guindilla.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscriben en todas las librerías ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, e carta á su editor don Jesús Gracia Encomienda, 19, principal, Madrid.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

- De Roquetas, laud San Joaquin, patron Manuel Pomares, en lastre.
- De Garrucha, laud San Fernando, patron Matías Garcia, en lastre.

Despachados.

- Para Barcelona, laud Luisito, patron José Fragozo, con Sardinias.
- Para Malaga, laud Desamparado, patron Joaquin Llorca, con espartería.

Alcaldía —Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.

	Ptas.	Cént.
Centro de Granada.	410	84
Id. del Puerto.	421	21
Id. de la Vega.	477	62
Total.	1309	67

Almería 26 de Agosto de 1874. Barroeta.

Santo del día.

Jueves 27.—S. Rufo, ob.
Sale el sol á las 5:22 de la mañana.
—Pónese á las 6:40 tarde.
Sale la luna á las 4:49 de la m.
Pónese á las 12:9 n.

Efemérides.

1791.—Los monarcas extranjeros publican su intervencion contra la revolucion francesa.

Registro civil.

Inscripcion del día 26.

Casados.	>
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	2
Id.—Párvulos	1

SALCHICHON DE VICH.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.

Tambien se ha recibido queso de bola fresco, manteca inglesa, aceitunas sevillanas, chorizos legítimos de Estremadura y otros varios artículos, á precios arreglados.

BUEN NEGOCIO.

El día 20 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la sala Audiencia del Juzgado, de 1.ª instancia de esta capital, se venderá en subasta pública un cortijo llamado del Carrizalejo, de la propiedad de los herederos de D. Francisco de Bustos Ramirez, situado en término de Nijar, compuesto de casa cortijo con varias y distintas habitaciones, cámaras, corral y eras, noria y casas.

El total de la finca comprende además tres huertas con riego propio, árboles y cercas.

La cabida y linderos podrán verse al por menor en el número del Boletín oficial de esta Provincia, correspondiente al viernes 21 de Agosto, siendo el valor total de 20,189 pesetas, por cuya suma sale á subasta, admitiéndose mejoras, en la hora prefijada, en que se celebrará el remate.

Almería 22 de Agosto de 1874.

EL AGUILA

Santería Francesa de D. Ricardo La Gasca.

En este establecimiento que tan buena reputacion goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de manteleria en hilo y algodón desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas toallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa coleccion de telas de color para camisas; calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para-soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos días llegarán nuevas remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinitas de clases, gemelos, patacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquina-perfumería, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estacion.

Tambien se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segun tienen acreditado.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desbar el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfaccion.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA
COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombre de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Los cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, e que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán sinerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los han probado consumidores, altamente satisfechos, los han penderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. — Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cuvanajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
de Sarrasin-Michel,
de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

Es general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et Cie., Philippe Leferve, y en casa de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

Mapa de la Provincia de Almería, con su actual division territorial, y cabezas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cuadro.

Se ven ten á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario pueden dirigirse á

Medicus, calle del Rey 46, Jersey.
(Inglaterra.)

GONORRHEAS.

Las Cápsulas Peruvianas del

Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martínez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de cola y mallorquin de fabricacion de este año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Propiedad de sus propiedades, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

IREVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flatos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. — Certificado: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873. — Dr. Manuel Saenz de Tejada

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teologia y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una trizteza mortal.

Adm. Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.
Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprobecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aqujalo de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de ea preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un refimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llgado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un refimiento inveterado de nueve años de clarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.943. La sor Julia de un nevralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumcion pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78.314, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> . . . Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77.
> . . . Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.